ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA
WWW.CULTURARECREACIONYDEPORTE.GOV.CO

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL Y NACIONAL EN DANZA DE TRADICIÓN Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA COLOMBIANA-2018

Categoría: CATEGORÍA B: PROPUESTAS CON MÚSICA PREGRABADA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
817-2-001	COMPAÑÍA DANZA COLOMBIA INTERNACIONAL	GLORIA PAOLA BELTRAN GRANADOS	COLOMBIA CON SABOR A CAFÉ "CUANTO VALE UN AMOR ASI"	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (Naybe Alejandra Benitez Botiva), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de (Johan Sebastian Abril Moreno).
817-2-003	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL AMARU	RUBIELA IDED BALLESTEROS PEDRAZA	HERENCIAS DEL PACIFICO, HOMENAJE A UN LEGADO ANCESTRAL	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (Claudia Patricia Baez Bello, Rubiela Ided Ballesteros Pedraza, Wendy Tatiana Ramirez Ballesteros, Yineth Karina Diaz Lopez, Dany Karolayn Sanabria Cruz, Maria Paula Gutierrez Puerto, Michael Steven Diaz Llanes, Luz Angelica Rodriguez Lopez, Daniel Felipe Vanegas Toscano, Maria Cristina Toscano Colorado, Oscar Ivan Toro Sanchez, Lady Katherine Rubio Garzon, Laura Vanessa Hernandez Montoya, Yanides Esther Charris Alfonso, Mayra Gabriela Baron Fernandez, Melba Rosa Martinez Guio, Sandra Milena Suarez Martinez, Yenifer Alejandra Martinez Castillo, Cristhian David Jacanamijoy Quinchoa, Cristian Antonio Cortes Garzon, Mariluz Valenzuela Buitrago, Yan Carlos Martinez Gonzalez), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. El participante debe subsanar el Formato de Autorización para la Participación de Menores de Edad d (Eva Sandrith Rivera Charris, Michell Stefany Rubio Baez, Sofia Lorena Toro Beltran, Diego Alejandro Ayala Valenzuela, Laura Geraldin Bernal Martinez, Jhoan Sebastian Valdes Toscano) *Recuerde que solo podrán audicionar los participantes inscritos mayores de 18 años, teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral 5.1. de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018: "En la ejecución de las propuestas podrán participar menores de edad, en ningún caso como integrantes formales de la persona jurídica o la agrupación."

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
817-2-004	CORPORACION FOLCLORICA COLOMBIANA RAÍCES QUIMBAYAS	PEDRO HERNANDO BALLESTEROS PERAZA	TRAVESÍAS DEL CARNAVAL , UNA ALEGORÍA A LA MADRE TIERRA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de (Alirio Castillo Hernandez, Floralba Sepulveda Gomez, Ingrit Tatiana Beltran Ramirez). Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (Freddy Arley Castellanos Velasco, Jorge Eduardo Dueñas Angarita, Martha Yaneth Ballesteros Peraza, Heidy Daniela Ciprian Casallas, Luz Angela Herrera Hernandez, Carlos Mauro Manjarres Perez, Diana Patricia Rojas Parada, Ligia Esperanza Ramirez Neira, Sandy Daniela Fernandez Aguilar, Ingrid Yuliana Martinez Ochoa, Marileny Ballesteros Pedraza, Daniel Alejandro Bernal Carreño, Gloria Nelly Castillo Peñuela, Angie Carolina Gomez Gutierrez, Darwin Guillermo Hernandez Bobadilla, Laura Daniela Cespedes Bobadilla, William Orlando Pineda Martinez), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
817-2-005	ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CULTURA "ORIGENES"	JAVIER RICARDO CORTES SALGADO	“MANDA A SAN PASCUAL BAILON, POR LA PAZ DE NUESTRA NACIÓN”	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más.
817-2-006	COMPAÑÍA ZÓCALO DANZA	LORENA DAMIAN CARDENAS	MARTINA ENTRE SUEÑOS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (Lorena Damian Cardenas, Jhonathan Alexander Vanegas Rios, Sergio Ricardo Duarte Guerrero, Yvonne Cárdenas Moreno), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de (Maria Gilda Lorena Pachón Leguizamón).

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
817-2-007	ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE BOGOTÁ E.D.A.B.	MIGUEL ANGEL VILLAMIL BALLARES	EN EL ATRIO DE SANTA HELENA	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el Formato de Autorización para la Participación de Menores de Edad de (Nicolas David Rodriguez Fernández, Juan Andrés Báquiro Peña) *Recuerde que solo podrán audicionar los participantes inscritos mayores de 18 años, teniendo en cuenta lo contemplado en el numeral 5.1. de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018: "En la ejecución de las propuestas podrán participar menores de edad, en ningún caso como integrantes formales de la persona jurídica o la agrupación." Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de (Oscar Andrés Ríos Rojas).
817-2-009	DANZAS TRADICIONALES DE COLOMBIA	REINALDO MENDEZ GUATIVA	FIESTAS TRADICIONALES DEL TOLIMA, RITMO Y FOLCLOR	RECHAZADA	La integrante NOHORA NELLY TIBADUIZA RODRIGUEZ, actualmente tiene contrato de prestación de servicios suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES y la Secretaria de Educación del Distrito - SED; incumpliendo con las Condiciones Generales de Participación. Numeral 5.2. ¿Quiénes no pueden participar? 5.2.2. Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con la SCRD y sus entidades adscritas.